

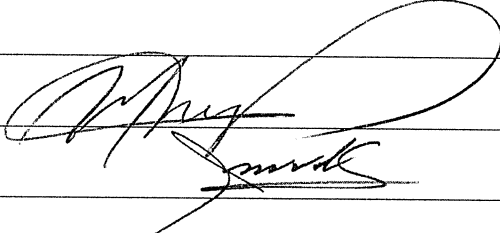
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 6 de octubre de 2025
Contrato No. 19-008-2025
Contratista: PRECINTOSLASER S.A.S., NIT: 901.595.267-0
Valor del contrato: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (7.500.000) M/CTE.
Plazo de ejecución: 30/09/2025
Clase de garantía: Póliza
Tipo de garantía: Única de Cumplimiento - Modificación.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
Póliza de seguros de cumplimiento No. 801048684. Certificado No. GU245903	CONFIANZA S.A. NIT 860.070.374-9	Cumplimiento del contrato	10% \$750.000	01/08/2025	30/03/2026
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10% \$750.000	30/09/2025	30/09/2026

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Aprobó: IAN ALBERTO MEJÍA VILLALOBOS
 Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta (A)
 Ordenador del Gasto

Revisó:	Mónica Isabel Medina Pavajeau Jefe de División Administrativa y Financiera Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
Proyectó:	Armando Valdés Ortegón Gestor III – División Administrativa y Financiera Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

